



OACI

Organización de Aviación Civil Internacional  
Oficina para Norteamérica, Centroamérica y Caribe

NOTA DE INFORMACIÓN

NACC/DCA/13 — NI/08  
23/07/25

**Decimotercera Reunión de Directores/as de Aviación Civil de Norteamérica, Centroamérica y Caribe  
(NACC/DCA/13)**

Santo Domingo, República Dominicana, 4 al 7 de agosto de 2025

**Cuestión 7 del  
Orden del Día:**

**Regulación del Transporte aéreo (AT) y conectividad aérea**

**METODOLOGÍA DEL PANEL FORTALECIMIENTO DE LA COOPERACIÓN REGIONAL DEL TRANSPORTE  
AÉREO DEL CARIBE, MODERNIZACIÓN Y MERCADO**

(Presentada por la Secretaría)

<b>RESUMEN EJECUTIVO</b>	
Esta nota de información detalla la metodología que se utilizará en el panel sobre fortalecimiento de la cooperación regional del transporte aéreo del Caribe, modernización y mercado, como seguimiento del anterior Panel de Transporte Aéreo de 2024 realizado en la reunión NACCDCA/12.	
<i>Objetivos Estratégicos:</i>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Desarrollo económico del transporte aéreo</li></ul>
<i>Referencias:</i>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Declaración para promover la conectividad a través del desarrollo y la sostenibilidad del transporte aéreo en la región panamericana – Visión 2020-2035</li><li>• Doc 9082 Políticas de la OACI sobre derechos aeroportuarios y por servicios de navegación aérea</li><li>• Duodécima Reunión de Directores de Aviación Civil de Norteamérica, Centroamérica y Caribe (NACC/DCA/12) (Placencia, Belice, 9 al 11 de julio de 2024)</li></ul>

**1. Introducción**

1.1 En el panel de Transporte Aéreo de la reunión NACC/DCA/12, se mencionó que la mejora de la conectividad aérea y la promoción de la liberalización del transporte aéreo en el Caribe requería una acción coordinada en múltiples esferas. La fragmentación de la región, el tamaño limitado del mercado y los desafíos de infraestructura hacen que estos objetivos sean complejos pero esenciales para la integración económica, el crecimiento del turismo y la resiliencia regional.

## 2. Consideraciones para el desarrollo del transporte aéreo

2.1 El Panel de AT de la NACC/DCA/12 comentó varias soluciones para mejorar la conectividad aérea y promover la liberalización del transporte aéreo en el Caribe, las cuales deberían incluir:

- a) Marcos normativos y reglamentarios: Aplicar el Acuerdo Regional Multilateral sobre Servicios Aéreos, como por ejemplo: Acuerdo multilateral CARICOM de servicios aéreos. Esto debería permitir derechos de quinta libertad, cielos abiertos dentro de la región y menos restricciones de capacidad, frecuencia y designación. También armonizar las políticas y reglamentos de aviación: Alinear las leyes y políticas nacionales con las directrices de la OACI sobre el Reglamento de TA y promover el reconocimiento mutuo de las certificaciones, la supervisión de la seguridad operacional y los programas de seguridad.
- b) Cooperación institucional e integración regional: Fortalecer las organizaciones regionales, empoderando a los organismos regionales como CARICOM, ECCAA y el Sistema de Seguridad de la Aviación y de Vigilancia de la Seguridad Operacional del Caribe (CASSOS) para apoyar los esfuerzos de liberalización y armonización regulatoria, al tiempo que coordinan estrategias conjuntas, realizan revisiones regulatorias y promueven el desarrollo regional de servicios aéreos.
- c) Modernización de la infraestructura y el espacio aéreo, invirtiendo en infraestructura y capacidad aeroportuaria mediante la modernización de aeropuertos clave para respaldar el aumento del tráfico y la conectividad entre islas y centrándose en soluciones rentables para islas más pequeñas, como servicios terrestres compartidos o torres remotas, así como promoviendo la integración de la gestión del espacio aéreo y la eficiencia operativa en las Regiones de Información de Vuelo (FIR) del Caribe.
- d) Estimulación del mercado y sostenibilidad de las aerolíneas mediante la reducción de las tarifas excesivas para los/as pasajeros/as y las aerolíneas (por ejemplo, impuestos de salida, tarifas de sobrevuelo) que desalientan los viajes intrarregionales, fomentando las asociaciones público-privadas y las alianzas de aerolíneas e incentivando nuevas rutas y el desarrollo de servicios aéreos
- e) Participación y promoción de las partes interesadas mediante la creación de voluntad política y la comprensión pública de los beneficios económicos de la liberalización y una mejor conectividad, incluidos los sectores del turismo, el comercio y las finanzas.

2.2 A este respecto, el avance de la liberalización del transporte aéreo en el Caribe requiere un enfoque integral y coordinado para liberar todo el potencial económico de la conectividad regional. Dada la dispersión geográfica de la región y la prevalencia de pequeñas economías insulares, la alineación regulatoria sin fisuras, la modernización de la infraestructura y la liberalización del acceso al mercado son esenciales para facilitar el movimiento eficiente de personas y bienes.

2.3 Los acuerdos de servicios aéreos (ASA) desempeñan un papel fundamental en la liberalización en el Caribe al apoyar el movimiento seguro, eficiente y rentable de aeronaves a través de múltiples Estados. Dada la geografía fragmentada y el espacio FIR en el Caribe, la cooperación o en los servicios de navegación aérea es esencial para desbloquear los beneficios del transporte aéreo liberalizado.

2.4 El Sistema de Seguridad de la Aviación y de Vigilancia de la Seguridad Operacional del Caribe (ICAN), iniciado en 2008, proporciona una plataforma centralizada y multilateral para que los Estados lleven a cabo negociaciones y consultas bilaterales, regionales o plurilaterales sobre servicios aéreos. Celebrada anualmente, ICAN reúne a responsables políticos, reguladores, operadores aéreos y proveedores de servicios para negociar acuerdos de servicios aéreos (ASA), intercambiar experiencias y discutir las tendencias emergentes en el transporte aéreo internacional. Para los Estados del Caribe, ICAN ofrece una oportunidad estratégica para avanzar en los objetivos de liberalización compartidos, alinear las prácticas regulatorias y explorar nuevas oportunidades de servicios aéreos que mejoren la conectividad regional. Al participar en ICAN, los Estados pueden agilizar las negociaciones, crear consenso sobre intereses comunes y acelerar la implementación de marcos de transporte aéreo liberalizados que apoyen la integración económica, el turismo y el comercio. Este año, República Dominicana acogerá ICAN del 10 al 14 de noviembre de 2025 en Punta Cana.

### **3. Metodología del panel**

3.1 El panel de 40 minutos hará un seguimiento de los resultados de la reunión NACC/DCA/12 para evaluar el progreso en la implementación de las iniciativas de liberalización del transporte aéreo y explorar estrategias prácticas para mejorar la conectividad aérea regional. La discusión se centrará en eliminar las barreras regulatorias y operativas, estimular el acceso al mercado y fomentar una mayor alineación entre los Estados del Caribe para apoyar un mercado de transporte aéreo más integrado y competitivo.

3.2 El panel también destacará la importancia de la cooperación y la integración regionales para lograr una conectividad sostenible. El fortalecimiento de la colaboración entre los Estados y las instituciones regionales es esencial para armonizar las políticas, aunar recursos y coordinar los esfuerzos de desarrollo. Paralelamente, la modernización de la infraestructura de aviación, particularmente en aeropuertos clave y centros interinsulares, es fundamental para adaptarse al crecimiento futuro y mejorar la calidad del servicio. Garantizar la sostenibilidad del mercado a través de entornos regulatorios favorables, medidas de eficiencia en función de los costos e incentivos para la viabilidad de las aerolíneas será fundamental para liberar todo el potencial económico de un sistema de transporte aéreo liberalizado del Caribe.

3.3 La Secretaría presentará el Panel para preparar el escenario y presentar al moderador y a los/as panelistas, quienes tendrán una intervención inicial de 4 minutos que puede ir acompañada de algunas diapositivas. Se considera plantear algunas preguntas en el panel

3.4 Algunos de los temas que ha de tratar el Grupo Especial son los siguientes:

- a) reforma de las políticas y la reglamentación para permitir la liberalización y la competitividad de los mercados del transporte aéreo
- b) fortalecimiento de la cooperación internacional y regional para el desarrollo integrado del transporte aéreo
- c) modernización de la infraestructura para apoyar el aumento de la conectividad y la eficiencia operativa
- d) estimulación del mercado y sostenibilidad de las aerolíneas para la conectividad a largo plazo